

**FORMATO N° 04**  
**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

<b>1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO</b>	Número	005-2024-OGAF/MDJM
	Fecha	19/04/2024

<b>2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:</b>			
<b>2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		
	Adjudicación Simplificada	X	Subasta Inversa Electrónica
<b>2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO</b>	BIENES		X
	SERVICIOS EN GENERAL		
	CONSULTORÍA EN GENERAL		
	CONSULTORÍA DE OBRA		
	EJECUCIÓN DE OBRA		
<b>2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA</b>	Adquisición de Sistema de video wall como parte del equipamiento tecnológico del proyecto de mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Jesús María, Provincia de Lima, Departamento de Lima"- CUI 2531028		
<b>2.4 VALOR REFERENCIAL</b>	S/. 479, 992.00 (Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Dos con 00/100 soles)		
<b>2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC</b>	29		

<b>3 DEPENDENCIA USUARIA</b>	Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento Ursabo (SGOPMU)
------------------------------	---

<b>4 DATOS DEL REQUERIMIENTO</b>	Número	Informe N° 099-2024-MDJM-GSCDS-SGOPMU
	Fecha	13/03/2023

<b>5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN</b>	Número	Formato 02 N° 013-2024-OGAF/MDJM
	Fecha	18/04/2024

<b>6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			
Presidente	DANY DANIEL MENDOZA CHEPE	Dependencia:	SGS
Primer Miembro	HAROLD GLENN PISCO CRUZADO	Dependencia:	SGOPMU
Segundo Miembro	CARLOS EDUARDO ZEVALLOS TELLO	Dependencia:	OEC

<b>7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			
Suplente del Presidente	MARCO ANTONIO SILVA ZARATE	Dependencia:	Cental de Seguridad Integral de la SGS
Suplente del Primer Miembro	DANIEL ALFREDO PARIONA ABANTO	Dependencia:	SGOPMU
Suplente del Segundo Miembro	LUCKY GIOVANNI MOGOLLON ARANCIBIA	Dependencia:	OEC

**BASE LEGAL**  
 Artículo 44.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación(...).



FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	Artículo 44.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...).
9	OBSERVACIONES
10	DECISIÓN QUE SE ADOPTA Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.
11	<div style="text-align: center;"><p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA</p><p>..... <b>DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS</b> .....</p><p>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p></div>

